

ACTA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

9 DE FEBRERO DE 2023

Siendo las diez horas treinta minutos del día **30 de marzo de 2023**, se reúne, por videoconferencia, la Comisión de Evaluación Ambiental, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: **D. Francisco José Candela Pina**  
Secretario Autonómico de Emergencia Climática y Transición Ecológica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vicepresidente: **D. Julio Ramón Gómez Vivo**  
Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Secretario: **D. Jose del Valle Arocas**  
Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental Estratégica.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Vocales con voz y voto:

**D<sup>a</sup>. Rosa Pardo Marín**  
Directora General de Política Territorial y Paisaje.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Vicente Joaquín García Nebot**  
Director General de Urbanismo.  
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Gloria Romero Cuenca**  
Subdirectora General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Vicente Miró Bayarri**  
Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental.  
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y

Transición Ecológica.

**D<sup>a</sup>. María Francisca Calafat Romero**

Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Vicente Doménech Gregori**

Subdirector General de Ordenación del Territorio.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D<sup>a</sup>. Anna Piñeiro Valls**

Subdirectora General de Urbanismo.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Josep Llin i Belda**

Subdirector General de Movilidad.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Francisco Montesinos Fandos**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Castellón.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. José Guillermo Rojí Moliner**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valencia.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Juan Ramón Gazquez Martínez**

Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Alicante.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

**D. Fernando Renau Faubell**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Carlos Aubán Nogués**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Valencia.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

**D. Miguel N. Halabí Antón**

Jefe del Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante.

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad.

Preside la Comisión D. Julio Ramón Gómez Vivo, Director General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de Evaluación Ambiental del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día **9 de febrero de 2023**, quedando aprobada la misma.

**ACUERDOS:**

**FOIOS.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan General Estructural de Foios, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ZONA 4 DEL PLAN EÓLICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA Y PROYECTOS EÓLICOS DE DESARROLLO – TÍRIG – LA SALZADELLA – LES COVES DE VINROMÀ – ALCALÀ DE XIVERT.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan Especial de la Modificación de la zona 4 del Plan Eólico de la Comunitat Valenciana y proyectos eólicos de desarrollo – Tírig – La Salzadella – Les Coves de Vinromà – Alcalà de Xivert, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA SOSTENIBLE (PIES) DEL “CENTRO LOGÍSTICO CERÁMICO” EN XILXES, MONCOFA Y LA VALL D’UIXÓ.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Proyecto de Inversión Estratégica Sostenible (PIES) del “Centro Logístico Cerámico” en Xilxes, Moncofa y La Vall d’Uixó, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Proyecto.

**POLINYÀ DE XÚQUER.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO “CASA LLOCH DE SINYENT”.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** del Plan Especial de protección del entorno “Casa Lloch de Sinyent” de Polinyà de Xúquer, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar del Plan.

**ORXETA.- DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA HOMOLOGACIÓN Y PLAN PARCIAL DEL SECTOR 3 “EL COLLADO” DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el DOCUMENTO DE ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO** de la Homologación y Plan Parcial del Sector 3 “El Collado” de las

Normas Subsidiarias de **Orxeta**, debiendo recogerse las consideraciones efectuadas para la elaboración del Estudio Ambiental y Territorial Estratégico y de la versión preliminar de la Homologación y Plan Parcial.

**VALL D'ALBA.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Vall d'Alba**.

**VALLANCA.- MEMORIA AMBIENTAL DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la MEMORIA AMBIENTAL** del expediente relativo al Plan General del municipio de **Vallanca**.

**BENIARJÓ.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan General Estructural de **Beniarjó**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**PINET.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan General Estructural de **Pinet**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**HONDÓN DE LOS FRAILES.- DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN GENERAL ESTRUCTURAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR la DECLARACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan General Estructural de **Hondón de los Frailes**, debiendo incorporarse al Plan las determinaciones finales señaladas.

**OLIVA.- INFORME AMBIENTAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA – RECLASIFICACIÓN URBANÍSTICA PARCELA 118 DEL POLÍGONO 26.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL** de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana – reclasificación urbanística parcela 118 del polígono 26 en el municipio de **Oliva**.

**SAN FULGENCIO.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 4 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 4 del Plan General del municipio de **San Fulgencio**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**GANDIA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CASTILLO DE BAIRÉN.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Especial de Protección del Castillo de Bairén del

municipio de **Gandia**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ORBA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DE SUELO DOTACIONAL PARA USO EDUCATIVO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Especial de reserva de suelo dotacional para uso educativo del municipio de **Orba**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**VALLANCA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de **Vallanca**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**L'ALQUERIA DE LA COMTESSA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de **L'Alqueria de la Comtessa**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**MONTIXELVO.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN Nº 5 DEL PLAN GENERAL.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación nº 5 del Plan General del municipio de **Montixelvo**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**GODELLETA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 18 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 18 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de **Godella**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**TORRES TORRES.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE RESERVA DOTACIONAL PARA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Especial de reserva dotacional para estación depuradora de aguas residuales en el municipio de **Torres Torres**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**PICANYA.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 23.2 DEL PLAN GENERAL “AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 23.2 del Plan General del municipio de **Picanya** “ampliación del polideportivo municipal”, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**POLINYÀ DE XÚQUER.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE AMPLIACIÓN DE RESERVA DE SUELO PARA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Especial de ampliación de reserva de suelo para ampliación del cementerio del municipio de **Polinyà de Xúquer**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BENICÀSSIM.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DG/11-2021-77 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA RELATIVA A “NUEVOS ACCESOS EN EL SUELO NO URBANIZABLE AL RECINTO DOTACIONAL DE FESTIVALES Y EVENTOS DE GRAN FORMATO Y A LA ZONA DEL SUELO NO URBANIZABLE DE APOYO LOGÍSTICO (SNU RG ALF) DESDE LA CV 147”.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual DG/11-2021-77 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de **Benicàssim**, relativa a “nuevos accesos en el suelo no urbanizable al recinto dotacional de festivales y eventos de gran formato y a la zona del suelo no urbanizable de apoyo logístico (SNU RG ALF) desde la CV 147”, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 2 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 6B, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN QUE AFECTAN A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y**

**TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 2 de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Sector 6B del municipio de **Els Poblets**, relativa a la modificación de los artículos de las ordenanzas de edificación que afectan a la ordenación pormenorizada, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 4 TURÍSTICO-RESIDENCIAL, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE LAS ZONAS DE ORDENACIÓN A LA REALIDAD DESARROLLADA Y ADAPTACIÓN DE LA NOMENCLATURA AL REGLAMENTO DE ZONAS Y EL TRLOTUP, ASÍ COMO MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN QUE AFECTAN A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 1 de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Sector 4 Turístico-residencial del municipio de **Els Poblets**, relativa a la adecuación de las zonas de ordenación a la realidad desarrollada y adaptación de la nomenclatura al reglamento de zonas y el TRLOTUP, así como modificación de los artículos de las ordenanzas de edificación que afectan a la ordenación pormenorizada, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 5, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN QUE AFECTAN A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 1 de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Sector 5 del municipio de **Els Poblets**, relativa a la modificación de los artículos de las ordenanzas de edificación que afectan a la ordenación pormenorizada, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 7 LITORAL, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN QUE AFECTAN A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA Y REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES DEL PROGRAMA QUE LO DESARROLLA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 1 de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Sector 7 Litoral del municipio de **Els Poblets**, relativa a la modificación de los artículos de las ordenanzas de edificación que afectan a la ordenación pormenorizada y refundido de la modificación de los límites del programa que lo desarrolla, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**ELS POBLETS.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN PARCIAL SECTOR 6A, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN QUE AFECTAN A LA ORDENACIÓN PORMENORIZADA Y A LA REGULACIÓN DE LAS ALINEACIONES QUE DAN AL BARRANCO DE PORTELLES RESULTADO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la Modificación Puntual nº 1 de la ordenación pormenorizada del Plan Parcial Sector 6A del municipio de **Els Poblets**, relativa a la modificación de los artículos de las ordenanzas de edificación que afectan a la ordenación pormenorizada y a la regularización de las alineaciones que dan al barranco de Portelles resultado de la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DE LA REVISIÓN DE PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL PARQUE NATURAL DEL TURIA.**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo a la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Turia, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

**BENASSAL.- INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN ESPECIAL DE CONCRECIÓN DE USOS DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL “EL RIVET”**

La Comisión de Evaluación Ambiental **ACUERDA: EMITIR el INFORME AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO FAVORABLE EN EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA** del expediente relativo al Plan Especial de concreción de usos del Paraje Natural Municipal “El Rivet” del municipio de **Benassal**, por considerar que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, con el cumplimiento de las determinaciones que se incluyen en el citado informe.

---

1.- D<sup>a</sup>. Rosa Pardo Marín, Directora General de Política Territorial y Paisaje, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, en D. Eduardo García-Leonardo Tobarra, Jefe del Servicio de Planificación Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).

D. Vicente Doménech Gregori, Subdirector General de Ordenación del Territorio, vocal con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, delega la asistencia, voz y voto, en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023, en D. Jeroni Banyuls García, Jefe del Servicio de Gestión Territorial, al amparo del Decreto 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento del órgano ambiental de la Generalitat a los efectos de evaluación ambiental estratégica (planes y programas).



---

**ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE 9/FEBRERO/2023**

---

2.- D. Francisco José Candela Pina, Secretario Autonómico de Emergencia Climática y Transición Ecológica, Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, D. Vicente Joaquín García Nebot, Director General de Urbanismo, D. José Vicente Miró Bayarri, Subdirector General de Calidad y Educación Ambiental, y D<sup>a</sup>. María Francisca Calafat Romero, Jefa del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, vocales con voz y voto de la Comisión de Evaluación Ambiental, no asisten a la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2023.

Siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Vicepresidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, se da por concluida la sesión.

Vº Bº

EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

*Art. 6.2 D. 230/2015, de 4 de diciembre, del Consell.*

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
DE EVALUACIÓN AMBIENTAL